



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



**CONTRATO DE MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA COLECTOR DE ALCANTARILLADO
SANITARIO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE
PARA LA SUSTITUCION DE UN TRAMO DE TUBERÍA DE LA CUENCA #3 DEL COLECTOR
DE RÍO GÜIQUE UBICADO SOBRE EL CAUCE DEL RIO ENTRE LA 5 Y 6 CALLE N.O. DEL
BARRIO SAN MIGUEL. -**

NOSOTROS: FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Forestal, inscrito en el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras con colegiación N.º 903, con tarjeta de identidad No. 0318-1980-00697, con domicilio en el Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua y actuando en mi condición de Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque nombrado mediante Acta N.º 34 del día Viernes 3 de Octubre de 2008 por la Corporación Municipal de Siguatepeque, con facultades amplias para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de Aguas de Siguatepeque por una parte y por la otra EDGAR ENRIQUE VASQUEZ SANTOS, constructor, con tarjeta de identidad No. 1214-1964-00054, RTN numérico 12141964000543, hondureño, con domicilio en esta ciudad de Siguatepeque, quien actúa en su condición de Gerente General de la empresa "SET SERVICIOS TOPOGRAFICOS.", según consta en el instrumento público número ciento veinte (120) autorizado por el Notario Juan Vicente Raudales C, debidamente inscrita en el N° 83 del Tomo 19 del Registro de Comerciante Individual que para tal efecto lleva el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de Siguatepeque; y que en lo sucesivo, para efectos de este contrato se denominarán "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" y "EL CONTRATISTA" respectivamente, en atención a la Ley de Contratación del Estado y su reglamento, las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo fiscal vigente y el Plan Operativo Anual y Plan de Inversión 2021 de Aguas de Siguatepeque, hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE PARA LA SUSTITUCION DE UN TRAMO DE TUBERÍA DE LA CUENCA #3 DEL COLECTOR DE RÍO GÜIQUE UBICADO SOBRE EL CAUCE DEL RIO ENTRE LA 5 Y 6 CALLE N.O. DEL BARRIO SAN MIGUEL**, bajo las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION:** Una de las prioridades para la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque" es el mantenimiento preventivo de los componentes o partes del **Sistema Colector de Alcantarillado Sanitario Municipal**. El mantenimiento es el conjunto de acciones permanentes que se realizan con la finalidad de conservar un adecuado estado de funcionamiento de los componentes o partes del sistema o devolverla a su estado de funcionamiento normal. En este sentido, se han identificado algunos componentes del **Sistema Colector de Alcantarillado Sanitario Municipal** que requieren el desarrollo de algunas actividades puntuales de mantenimiento para garantizar el buen funcionamiento del mismo. **SUSTITUCION DE TUBERIA DE LA RED DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CUENCA #3 DEL RIO GÜIQUE** La gestión de redes de alcantarillado sanitario es uno de los aspectos más importantes en el

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



Macroproceso de Recolección, ya que una apropiada gestión de redes permite operar, mantener y supervisar los sistemas de recolección de aguas servidas eficientemente, lo que a su vez permite generarle valor a este macroproceso, uno de los elementos más importantes en este sistema es en sí la red de colección pública, ya que es la tubería que recoge las aguas servidas de los diversos ramales y transportarlas hasta un interceptor, un emisor o en la planta de tratamiento. Considerando lo anterior, se han identificado un tramo de tubería de la **Cuenca #3 del Colector de Río Güique** ubicado sobre el cauce del río entre la **5 y 6 Calle NO del Barrio San Miguel** azolvada debido a la intrusión de sedimentos finos y gruesos y otros sólidos al interior de la tubería, evitando el buen funcionamiento del sistema y ocasionando en este caso severos derrames de aguas servidas a la vía pública, lo que a su vez se convierte en un peligroso foco de contaminación para los ocupantes de los predios aledaños y los transeúntes en general que circulan diariamente por estos sectores. En este sentido, se requiere la sustitución de estos tramos de tubería azolvados, para garantizar el adecuado funcionamiento de estos sistemas de alcantarillado sanitario y corregir de esa manera los derrames de aguas servidas. Es por estas razones por las cuales es indispensable la suscripción del presente contrato. - **CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:**

EL CONTRATISTA se compromete y obliga a entregar EL MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE SIGUATEPEQUE, conforme a lo estipulado en la Solicitud de Trabajo ADS 05-2021-389_OYM de fecha 05 de mayo del 2021, el cual consiste en la ejecución de las siguientes actividades: 1) SUSTITUCION DE TUBERIA DE LA RED DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CUENCA #3 DEL RIO GÜIQUE A continuación, se detallan las actividades a desarrollar:

1.1) Excavación en Material No Clasificado. para Canal Provisional. Como actividad preliminar para el desarrollo de este proyecto, se requiere la excavación de aproximadamente **69.36 m³** en material **No Clasificado** para redirigir provisionalmente el cauce del **Río Güique** para facilitar el desarrollo de las actividades correspondientes a la sustitución de un tramo tubería del colector de alcantarillado sanitario. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo: 34.00 m. Ancho: 1.20 m. Profundidad: 1.70 m.** - **1.2) Excavación para Sustitución de Tramo de Tubería.** Como actividad preliminar para el desarrollo de este proyecto, se requiere la excavación de aproximadamente **44.86 m³** en material **No Clasificado** para la sustitución de un tramo azolvado de la tubería de la red de alcantarillado sanitario. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo: 24.00 m. Ancho: 1.20 m. Profundidad: 1.60 m. Diámetro de la tubería: 10 in.** **1.3) Suministro e Instalación de Tubería.** Posteriormente a la finalización de las actividades preliminares, se procederá con el suministro e instalación de aproximadamente **24.00 m** de tubería de **10 pulgadas PVC-U** (PVC no plastificado) de pared estructural, con superficie exterior corrugada e interior liso, especialmente diseñado para redes y colectores cloacales y pluviales, con una rigidez mínima de **3.22 Kg/cm² (46.00 lb/in²)**, equivalente a una tubería de pared sólida de **PVC SDR-35**. La unión de esta tubería es del tipo de Junta Flexible o



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque

TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438

www.aguasdesiguatepeque.com

E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



Junta Automática, es decir, aquella en que la unión se realiza mediante un simple enchufe de la espiga o extremo de un tubo en la campana del otro. El hermetismo de la junta se logra mediante un anillo de hule colocado dentro de la campana. **Antes de colocar cada tubo, se debe revisar su interior, a fin de eliminar cualquier objeto que pudiera ocasionar obstrucción en el conducto y para facilitar la instalación, las campanas se deben colocar en sentido contrario al flujo del agua.** **1.4) Construcción de Recubrimiento de Concreto Armado para Tubería.** Con el objetivo de proteger este tramo de tubería del colector de alcantarillado sanitario, se ha considerado la construcción de **24.00 m** de recubrimiento de concreto armado con proporción **1:2:3** para una resistencia de **226 Kg/cm² (3215.03 Lb/in²)**, con las dimensiones y especificaciones que se detallan a continuación: **Largo: 24.00 m. Ancho: 0.45 m. Altura: 0.45 m.** Como refuerzo a la flexión se utilizarán **ocho barras** de acero de refuerzo corrugado de $\frac{1}{2}$ pulgada con una resistencia a la fluencia de **2811.79 kg/cm² (40,000.00 Lb/in² o Grado 40)** para resistir esfuerzos provocados por carga, distribuidas de la siguiente manera: **Refuerzo negativo: 4 barras. - Refuerzo positivo: 4 barras.** - Como refuerzo de la cortante y garantizar el amarre entre las barras de refuerzo a flexión, se deberá reforzar con estribos de acero de refuerzo de $\frac{3}{8}$ de pulgada con una resistencia a la fluencia de **2811.79 kg/cm² (40,000.00 Lb/in² o Grado 40)** colocados a una separación de **0.20 m.** - **1.5) Aterrado con Material del Sitio. Aterrado con Material del Sitio de Canal Provisional.** Posteriormente a la finalización de los trabajos correspondientes a la sustitución de **24.00 m** de tubería de 10 pulgadas del colector de alcantarillado sanitario, se procederá al aterrado de **69.36 m³** con material del sitio cernido y debidamente compactado del canal provisional necesario para la ejecución de este proyecto de mantenimiento. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo: 24.00 m. Ancho: 1.20 m. Profundidad: 1.70 m.** **1.6) Aterrado con Material del Sitio de Excavación para Sustitución de Tubería.** Posteriormente a la finalización de los trabajos correspondientes a la sustitución de **24.00 m** de tubería de 10 pulgadas del colector de alcantarillado sanitario, se procederá al aterrado de **41.22 m³** con material del sitio cernido y debidamente compactado de la excavación requerida para la ejecución de este proyecto de mantenimiento. A continuación, se detallan las dimensiones y especificaciones de esta actividad: **Largo: 24.00 m. Ancho: 1.20 m. Profundidad: 1.60 m. Sección del recubrimiento: 0.45 m x 0.45 m.** - La compactación se deberá hacer de manera manual, por medio del método de compactación por impacto y mediante el uso de una compactadora de plato, así mismo este encamado se conformará en capas no mayores de **0.05 m**, para esto se deberá rellenar hasta $\frac{1}{3}$ de la altura total de la excavación, posteriormente se deberá compactar el material selecto hasta un mínimo de compactación del **88%**. De esta manera hasta rellenar en su totalidad la profundidad de la excavación. **1.7) Achicado del Sitio de Trabajo.** Como actividad preliminar para el desarrollo de este proyecto, se requiere el achicado permanente de la filtración del cauce del Rio Güique para facilitar el desarrollo de las actividades correspondientes a la sustitución de un de tramo tubería del colector de alcantarillado sanitario. A continuación, se detallan las dimensiones y

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



especificaciones de esta actividad: **Cantidad: 1 global.** **Resumen de las actividades a desarrollar para la ejecución de este proyecto de mantenimiento:** 1) SUSTITUCION DE UN TRAMO DE TUBERÍA DE LA CUENCA #3 DEL COLECTOR DE RÍO GÜIQUE UBICADO SOBRE EL CAUCE DEL RIO ENTRE LA 5 Y 6 CALLE N.O. DEL BARRIO SAN MIGUEL: 1.1) Excavación en material No Clasificado para canal provisional 69.36 m³. - 1.2) Excavación en material No Clasificado para sustitución de tubería 44.86 m³. - 1.3) Suministro e instalación de tubería de 10 pulgadas 24.00 m. - 1.4) Construcción de recubrimiento de concreto armado para tubería 24.00 m. - 1.5) Aterrado con material del sitio de canal provisional 69.36 m³. - 1.6) Aterrado con material del sitio de excavación para sustitución de tubería 41.22 m³. - 1.7) Achicado del sitio de trabajo 1.00 Global. - **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO** El contrato tendrá una vigencia a partir del 07/05/2021 al 14/05/2021. **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.** "EL CONTRATISTA" se compromete y obliga a ejecutar los trabajos descritos en la Cláusula Segunda por un monto **CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (109,683.50 HNL)**, siendo la forma de pago la siguiente: **a)** Este pago será cancelado en las oficinas de la Administración de Aguas de Siguatepeque, en base a estimaciones según avance del mantenimiento o, en su defecto una vez ejecutado en su totalidad el mantenimiento. **b)** "EL CONTRATISTA" se obliga y compromete a realizar los pagos de impuestos que por ley se generen con la suscripción del presente contrato, debiendo presentar a la Administración de "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" toda la documentación necesaria de acuerdo al régimen tributario vigente en el Estado de Honduras. **CLAUSULA QUINTA: SUPERVISIÓN** "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" por medio de su personal permanente del Departamento de Operación y Mantenimiento, serán los responsables de la supervisión y correcta ejecución del presente contrato, obligándose en tal sentido "EL CONTRATISTA" a cumplir cabalmente las ordenes e instrucciones emanadas del Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento, siempre y cuando se refieran a los objetivos del presente contrato, de acuerdo a lo dispuesto en la Solicitud de Trabajo para este proceso de contratación.- **CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** **A)** "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear a toda su capacidad profesional, técnica, administrativa y económica, a fin de ejecutar cumplidamente el mantenimiento, así como está establecido en la Solicitud de Trabajo, acatando cabalmente las instrucciones, cambios y consideraciones emanadas de la supervisión conducentes a la buena ejecución y finalización de los trabajos. **B)** Es responsabilidad del contratista la señalización requerida en cada una de las intervenciones, así como los trabajos adicionales que surjan los cuales serán responsabilidad del contratista bajo la supervisión de personal técnico de Aguas de Siguatepeque. **C)** Es responsabilidad del contratista el acarreo de todos los materiales y accesorios necesarios para la ejecución de este mantenimiento, así como el de la limpieza, disposición y acarreo de todo el material sobrante hasta un botadero autorizado. **D)** "EL CONTRATISTA" será la responsable del suministro de los materiales y herramientas necesarias para realizar este mantenimiento, además tendrá la obligación de hacer la respectiva señalización del lugar de trabajo para

"AHORRAR AGUA NO SIGNIFICA EVITAR CONSUMIRLA, SINO CONSUMIRLA CON RESPETO"



UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

Barrio Abajo, sobre 5ta.calle, entre 4 y 5 Avenida Sur Este, Siguatepeque
TELÉFONO: 2773 – 9410 / 2773 – 9438
www.aguasdesiguatepeque.com
E-mail: aguasdesiguatepeque@yahoo.com



evitar algún tipo de accidente. E) "EL CONTRATISTA" se obliga a cumplir con el Protocolo de Bioseguridad implementado en la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, proporcionando a sus empleados las mascarillas necesarias para protección de los mismos, las cuales pueden ser mascarilla quirúrgica, N95, KN95, asimismo deberá someterse a las medidas implementadas dentro del establecimiento de la unidad, así como las demás disposiciones de Gobierno con la finalidad de evitar el contagio y propagación del virus COVID-19. F) El incumplimiento de estas medidas dará paso a multas y sanciones y será motivo suficiente para dar por terminado el contrato. **-CLAUSULA SEPTIMA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Si con motivo de alguna desavenencia en la interpretación de este contrato, desacuerdos, reclamos y otros asuntos en los que no se pongan de acuerdo las partes, estas se someterán a lo estipulado en las leyes de la república; sometiéndose en caso necesario a los Juzgados correspondientes. - **CLAUSULA OCTAVA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS** "EL CONTRATISTA" será el único responsable de todo tipo de reclamos, demandas, querellas, incidentes, entre otros, como consecuencia de daños y perjuicios a terceros, en sus personas o sus bienes, por cualquier operación llevada a cabo en cumplimiento de este contrato. Asimismo "EL CONTRATISTA" cubrirá a "AGUAS DE SIGUATEPEQUE" por toda reclamación, demanda o acción judicial, etc. de orden laboral, previsión o seguridad social. - **CLAUSULA NOVENA: TERMINACION, RESOLUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO** El presente contrato terminara por el cumplimiento normal de las prestaciones por ambas partes o por resolución del mismo, cuando hubiere causas suficientes, todo al tenor de las Leyes vigentes en la Republica de Honduras. **CLAUSULA DECIMA: RATIFICACION** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo a lo expresado en todas y cada una de las cláusulas que anteceden. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Siguatepeque, a los 07 días del mes de mayo del 2021. -


ING. FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTÍNEZ
"AGUAS DE SIGUATEPEQUE"




EDGAR ENRIQUE VASQUEZ SANTOS
"EL CONTRATISTA"



"SET"

SERVICIOS TOPOGRAFICOS

Estudio, Diseño y Ejecución de Proyectos, Tel. 773-5692, Cel. 9957-5755



INGENIERO FERNANDO LUIS VILLALVIR MARTINEZ.
GERENTE GENERAL UMD AGUAS DE SIGUATEPEQUE.
SU OFICINA.

OFERTA DE COTIZACION PARA PROYECTO: SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE LA RED DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO
SANITARIO SOBRE RIO GÜIQUE ENTRE 5 Y 6 CALLE N.O. BARRIO SAN MIGUEL

SUSTITUCION DE TUBERIA DE COLECTOR DEL RIO GUIQUE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
3.1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL NO CLASIFICADO PARA CANAL PROVISIONAL	M3	69.36	L 380.00	L 26,356.80
3.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL NO CLASIFICADO PARA SUSTITUCIÓN DE TUBERIA	M3	44.86	L 380.00	L 17,046.80
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 10 PULGADAS	ML	24.00	L 590.00	L 14,160.00
3.4	CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTO DE CONCRETO ARMADO PARA TUBERIA.	ML	24.00	L 1,220.00	L 29,280.00
3.5	ATERRADO CON MATERIAL DE SITIO DE CANAL PROVISIONAL	M3	69.36	L 155.00	L 10,750.80
3.6	ATERRADO CON MATERIAL DE SITIO DE EXCAVACIÓN PARA SUSTITUCIÓN DE TUBERIA	M3	41.22	L 155.00	L 6,389.10
2.7	ACHICADO DEL SITIO DE TRABAJO	GLOBAL	1.00	L 5,700.00	L 5,700.00
SUB -TOTAL					L 109,683.50

TOTAL

L 109,683.50

SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA 6 DE MAYO 2021



EDGAR ENRIQUE VASQUEZ SANTOS
GERENTE PROPIETARIO "SET SERVICIOS TOPOGRAFICOS"
BARRIO EL CARMEN 8 AVENIDA NO Y 4 CALLE NO
TELEFONO: 9957-5755
IDENTIDAD: 1214-1964-00054
CORREO ELECTRONICO: edgarvasquez32@yahoo.es

COTIZACION

Para: Leda. Miriam Hernandez

Empresa: Aguas de Siguatepeque

Proyecto: Sustitución de tubería de la red de colector de alcantarillado sanitario sobre Río Güique entre 5 y 6 Calle NO Barrio San Miguel

Fecha: 06 de Mayo de 2021

I. Sustitución de Tubería de Colector del Río Güique.

Item	Descripcion	Cantidad	Unidad	PU	Total
1.1	Excavacion en material No Clasificado para canal provisional	69.36	m ³	L. 383.80	L. 26,620.37
1.2	Excavacion en material No Clasificado para sustitucion de tuberia	44.86	m ³	L. 383.80	L. 17,217.27
1.3	Suministro e instalacion de tuberia de 10 pulgadas	24.00	m	L. 595.90	L. 14,301.60
1.4	Construccion de recubrimiento de concreto armado para tuberia	24.00	m	L. 1,232.20	L. 29,572.80
1.5	Aterrado con material del sitio de canal provisional	69.36	m ³	L. 156.55	L. 10,858.31
1.6	Aterrado con material del sitio de excavacion para sustitucion de tuberia	41.22	m ³	L. 156.55	L. 6,452.99
1.7	Achicado del sitio de trabajo	1.00	Global	L. 5,757.00	L. 5,757.00
Subtotal					L. 110,780.34
TOTAL					L. 110,780.34

Nota: En esta cotizacion se incluyen costos de movilizacion del personal, materiales y herramientas a los sitios del proyecto.


CONSTRUCTORA JOSE REYES

Jose Servelio Reyes Castillo

Gerente Propietario

Barrio Cabañas, esquina opuesta a Instituto Maximiliano Carranza, Siguatepeque, Comayagua

Cel: 99231945

RTN: 12011978005300



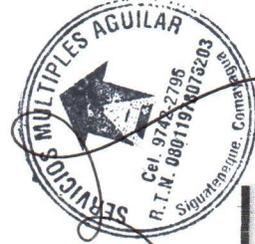


SERVICIOS MÚLTIPLES AGUILAR

“TODO EN CONSTRUCCION Y REPARACION EN SU HOGAR, NEGOCIO U OFICINA”

Sustitución de tramo de tubería del colector del río Güique					
	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNDS	COSTO	TOTAL
1.1	Excavación en material No Clasificado para canal provisional	69.36	m ³	L 414.20	L 28,728.91
1.2	Excavación en material No Clasificado para sustitución de tubería	44.86	m ³	L 414.20	L 18,581.01
1.3	Suministro e instalación de tubería de 10 pulgadas	24	m	L 672.60	L 16,142.40
1.4	Construcción de recubrimiento de concreto armado para tubería	24	m	L 1,183.40	L 28,401.60
1.5	Aterrado con material del sitio de canal provisional	69.36	m ³	L 173.60	L 12,040.90
1.6	Aterrado con material del sitio de excavación para sustitución de tubería	41.22	m ³	L 173.60	L 7,155.79
1.7	Achicado del sitio de trabajo	1	Global	L 5,905.20	L 5,905.20
SUB TOTAL					L 116,955.81

GRAN TOTAL	L 116,955.81
-------------------	---------------------



Yuri Alexis Aguilar Espinoza.

Gerente propietario “Servicios Múltiples Aguilar”.

Dirección Barrio Suyapita sobre 8 calle NO entre 8 y 9 avenida NO.

Teléfono móvil 97422796.

Correo electrónico yuiaguilare201@gmail.com

RTN 0801-1978-07620-3.

Identidad 0801-1978-07620.



"SET" SERVICIOS TOPOGRAFICOS

Estudio, Diseño y Ejecución de Proyectos, Tel. 2773-5692, Cel. 9957-5755
E-mail : edgarvasquez32@yahoo.es

RTN:121419 0543
Prop. Edgar Enrique Vasquez Santos

Fecha: 18 / 05 / 2021 **RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES**
CAI:0153EE-D80434-4D4085-CD477A-8AB5A0-8F

Recibí de: AGUAS DE SIGUANDEQUE RTN. 03189009236897

La cantidad de: Ciento Noventa Mil Setecientos ochenta y tres 50/100

Por Concepto de: Sustitución de tubería en colector Rio Guizque

Rango Autorizado:000-001-04-00000101 AL 000-001-04-00000150 **FECHA LIMITE DE EMISION:21/01/2022**

Total por Honorarios Lps. 109.683.50 000-001-04-00000105

Retencion ISR Lps.

Total Neto Recibido Lps. 109.683.50



[Handwritten Signature]

FIRMA ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: OBLIGATORIO TRIBUTARIO EMISOR

Imprenta: RTN:0308197100563 TEL:2773-9164-1/2021 - CERT:9231-19-10590-19